



Bogotá D.C., 26 de febrero de 2019
SDM-SC- 41285/2819

Señor(a):
WILLIAM RODRIGUEZ AGUILERA
 Calle 116 No. 20-16
 Teléfono: 3678460-3023315578
 Ciudad

REF: RESPUESTA-SDM-36394/2819

Señor(a) Rodríguez:

En atención al radicado de la referencia con respecto a la solicitud de Prescripción en virtud de del artículo 159 de la Ley 768 de 2002 resulta relevante indicar que su petición fue trasladada por competencia, a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva a través de oficio SDM-SC- 4126872019, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitente al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

[illegible]**EMITENTE**

una Razón Social
LA MAYOR DE BUENOS AIRES
1984 00 - 111330 - 0111

CMO:GHL 13.4.37.34

id:BO2C%4 0.2

रूपान्तरः भोक्तृत्वात्

ig0 Postaf: 1-16: 1500

10:YG22-C52471CO

STINATARID

WFO Rating: Satisfactory
AW: 90-99% (2.53) 50%

Chon CALE : 16 Nv 2014

id:05C0Te.c.c

අකුරු: 20207A E.C.

ISO Postal: 110; 11000

19 Pre-Admission:

2018-12-29 10:00:00

6 Digna Dalaseros – Contabilista SCM-SC
Ofício Remissivo SCM-SC 41280/2019

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

37 - 35
10

dadboqota.gov.co

info: Linea 195

[illegible]

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DE ALCALDIALES

Bogotá D.C. 26 de febrero de 2019
SDM-SC – 41288/2019

Doctora:
IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Subdirectora de Jurisdicción Coactiva
Secretaría Distrital de Movilidad

REF: REMISIÓN RADICADO SDM – 36394/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en ocho (8) folios del oficio de la referencia, respecto de la solicitud de Excepciones, Prescripción y Revocatoria del Mandamiento de Pago, impetrada por el señor **WILLIAM RODRIGUEZ AGUILERA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79514850.

En las anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Diana Ballesteros – Contratista SDM
Anexo: Copia de la petición un folio

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9486

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-36394/ WILLIAM RODRIGUEZ AGUILERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-41285 d el 26 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA PDR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-36394.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)